



# Informe Final Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia

Vigencia 2025



GOBIERNO DEL  
**ATLÁNTICO**



# TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Contexto institucional y alcance del POAIV 2025
3. Balance de actividades priorizadas del POAIV 2025
  - 3.1 Balance de actividad: Ampliación de la cobertura en Educación Inicial
  - 3.2 Balance de actividad: Optimización y uso significativo del tiempo escolar .
  - 3.3 Balance de actividad: Control a prestadores no oficiales (EVI)
4. Marco Normativo y Enfoque Institucional
  - 4.1 Metodología de Seguimiento y Verificación
  - 4.2 Fortalezas Institucionales Evidenciadas en la Vigencia 2025
5. Evaluación del avance global del POAIV 2025
6. Balance por ejes temáticos, cumplimiento y rezagos
7. Peticiones, quejas e intervenciones
8. Seguimiento a rendición de cuentas
9. Acciones correctivas y de mejora institucional
10. Conclusiones



# SIGLAS Y ABREVIATURAS

**EE:** Establecimiento Educativo

**EPBM:** Educación Preescolar, Básica y Media

**ETC:** Entidad Territorial Certificada

**ETDH:** Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**IE:** Institución Educativa

**IET:** Institución Educativa Técnica

**IyV:** Inspección y Vigilancia

**JEC:** Jornada Escolar Complementaria

**MEN:** Ministerio de Educación Nacional

**POAIV:** Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia

**PTAFI 3.0:** Programa Todos a Aprender – Fortalecimiento Integral,  
versión 3.0

**SAC:** Sistema de Atención al Ciudadano

**SIUCE:** Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

**SIMAT:** Sistema Integrado de Matrícula

**EVI:** Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas



# 1. INTRODUCCION

## **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA – POAIV 2025**

Entidad Territorial Certificada –  
Departamento del Atlántico  
Vigencia: 2025

En cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, la Entidad Territorial Certificada del Departamento del Atlántico presenta el Informe Final del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) correspondiente a la vigencia 2025.

Este documento tiene como propósito consolidar el balance anual de ejecución, incorporando análisis cualitativo y resultados evidenciables de las estrategias implementadas, así como acciones correctivas y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la función de inspección y vigilancia.

El informe recoge la dinámica institucional desarrollada durante el año, marcada por la articulación progresiva entre áreas misionales, la implementación de medidas de seguimiento interno y la asistencia técnica brindada por el Ministerio de Educación Nacional, elementos que contribuyeron de manera significativa al cumplimiento del plan.

Como marco de referencia, el universo de prestadores objeto de inspección y vigilancia en el Departamento del Atlántico (excluyendo entidades como ICBF y SENA) estuvo conformado por **244 instituciones educativas, de las cuales 86 son oficiales y 158 no oficiales.**

Este universo representa el escenario sobre el cual se desplegaron las actuaciones programadas en los ejes de Control Normativo, Calidad y Pertinencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control de Educación Inicial y Garantía del Derecho.

## 2. Contexto institucional y alcance del POAIV 2025

La función de Inspección y Vigilancia, en el marco de las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas, se orienta a garantizar que el servicio educativo se preste conforme a la normativa vigente y bajo condiciones de calidad, pertinencia, acceso, permanencia y protección del derecho a la educación. En este sentido, el POAIV se constituye como el instrumento operativo que permite planear, ejecutar y hacer seguimiento a las actuaciones necesarias para mantener el control y la orientación técnica sobre los prestadores del servicio.

Durante la vigencia 2025, la ETC del Atlántico orientó su gestión hacia un enfoque preventivo y de mejora continua, privilegiando estrategias de acompañamiento y verificación técnica, sin perjuicio de las actuaciones correctivas cuando se identificaron riesgos o posibles vulneraciones de derechos. La dinámica institucional permitió reforzar la planeación, mejorar la trazabilidad de las acciones, y consolidar una mayor coordinación entre áreas de la Secretaría de Educación, condición necesaria para el cumplimiento integral del plan.



### 3. Balance de actividades priorizadas del POAIV 2025

#### 3.1 Balance de actividad: Ampliación de la cobertura en Educación Inicial

**Actividad:** Apoyar la implementación de estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Durante la vigencia 2025, la actividad orientada a ampliar la cobertura en Educación Inicial se desarrolló en 15 instituciones educativas oficiales, a solicitud de sus rectores, quienes manifestaron interés institucional en ampliar la oferta del nivel de preescolar hacia los grados Jardín y/o Prejardín, en coherencia con los lineamientos de priorización del MEN y las metas asociadas a la atención integral de la primera infancia.



En el marco de estas solicitudes, el Área de Inspección y Vigilancia adelantó visitas de verificación técnica, evidenciando que, en la mayoría de los casos, los establecimientos cuentan con aulas donde ya opera el grado Transición, con condiciones favorables para ampliar progresivamente la oferta. Se verificó disponibilidad de mobiliario a escala y condiciones básicas de prestación del servicio, especialmente en espacios físicos, ventilación e iluminación.

En algunos establecimientos se identificaron necesidades de adecuaciones menores, principalmente en baterías sanitarias destinadas al nivel preescolar. Estos requerimientos fueron informados para su ajuste, en tanto representan un factor esencial para garantizar condiciones dignas y adecuadas de atención, priorizando el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.

Posteriormente, conforme a los procedimientos institucionales establecidos, el Comité de Ampliación otorgó la viabilidad para la oferta de los grados Prejardín y Jardín en las instituciones que cumplieron con los requisitos técnicos definidos.



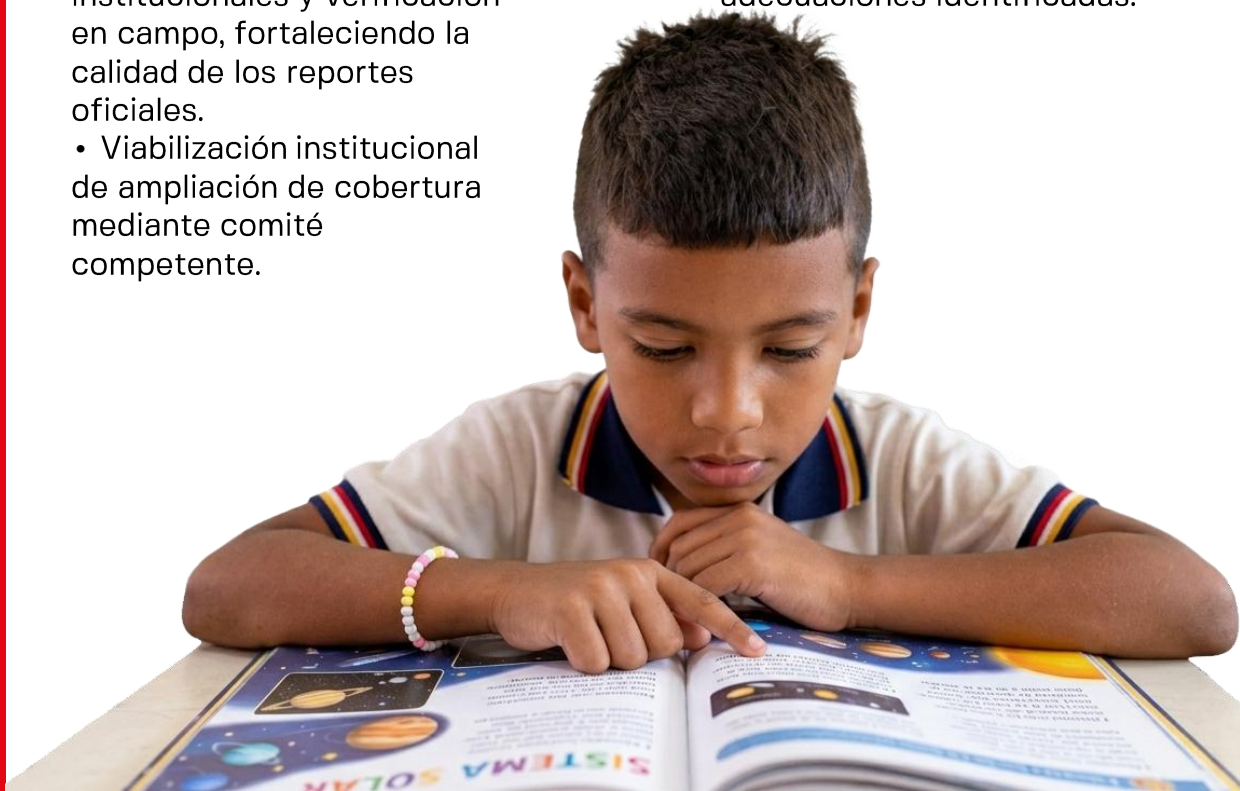
En materia de registros en sistemas de información, se verificó que lo reportado por los prestadores coincide con lo evidenciado durante las visitas, sin discrepancias significativas. Este resultado refleja una gestión institucional adecuada en el reporte de matrícula y soportes, fortaleciendo la confiabilidad de la información para la toma de decisiones.

### **Resultados relevantes:**

- Acompañamiento técnico para ampliación de oferta hacia Jardín y Prejardín en instituciones oficiales.
- Identificación preventiva de requerimientos de adecuación menor que permiten garantizar condiciones adecuadas de atención.
- Coherencia entre registros institucionales y verificación en campo, fortaleciendo la calidad de los reportes oficiales.
- Viabilización institucional de ampliación de cobertura mediante comité competente.

### **Resultados relevantes:**

- Fortalecer un cronograma anual de verificación con criterios de priorización territorial.
- Implementar seguimiento posterior a la apertura de grados para evaluar permanencia, capacidad instalada y sostenibilidad.
- Reforzar articulación con infraestructura para gestionar adecuaciones identificadas.



### **3.2 Balance de actividad: Optimización y uso significativo del tiempo escolar**

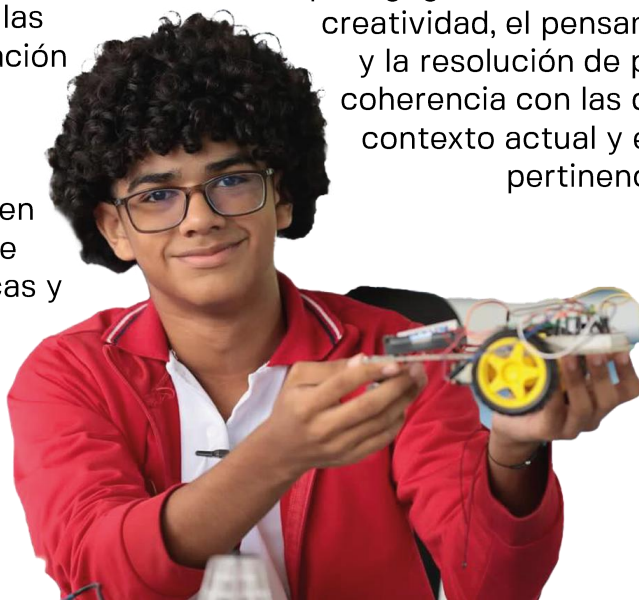
Actividad: Verificar condiciones para la implementación de estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar (Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Unica, Centros de Interés).

Durante 2025, la ETC desarrolló seguimiento integral a la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a resignificar el tiempo escolar, entendiendo el tiempo no solo como cumplimiento horario, sino como oportunidad para potenciar la formación integral, la permanencia escolar y el desarrollo de competencias.

En articulación con las Cajas de Compensación del Atlántico, las Jornadas Escolares Complementarias generaron impacto en el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales.

Se destacan resultados cualitativos en programas de lectura, escritura y oralidad, los cuales contribuyeron al mejoramiento de los niveles de comprensión lectora y desempeño académico. De manera complementaria, se reconocen aportes relevantes en resultados de pruebas estandarizadas, así como la creación y consolidación de clubes de lectura en diferentes grados, lo cual fortalece hábitos lectores y competencias comunicativas.

De igual forma, las modalidades de robótica, artes, ciencia y tecnología fortalecieron el enfoque pedagógico STEAM, aportando a la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en coherencia con las demandas del contexto actual y el enfoque de pertinencia educativa.





Estas acciones se consolidaron como estrategia efectiva de permanencia estudiantil, contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales contempladas en el Plan de Desarrollo Territorial y el Plan Decenal de Educación.

### **Resultados relevantes:**

- Consolidación de propuestas pedagógicas orientadas a formación integral.
- Fortalecimiento de competencias básicas, socioemocionales y STEAM.
- Aportes en permanencia escolar y motivación estudiantil mediante experiencias significativas.
- Reconocimiento del tiempo escolar como instrumento de calidad y equidad.

### **Oportunidades de mejora y proyección 2026:**

- Fortalecer mecanismos de evaluación de impacto por programa y línea temática.
- Ampliar cobertura de ciencia, tecnología e innovación en instituciones no priorizadas.
- Documentar buenas prácticas y socializarlas como referentes territoriales.



### 3.3 Balance de actividad: Control a prestadores no oficiales (EVI)

Actividad: Verificar en el Sistema EVI el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a establecimientos privados y de régimen especial.

Durante 2025, el Area de Inspección y Vigilancia adelantó seguimiento al cumplimiento del cargue del reporte de personal docente y directivo docente en el Sistema EVI, herramienta clave para fortalecer la transparencia y el control normativo sobre el talento humano vinculado en prestadores privados y de régimen especial.

Para la vigencia, la ETC registró:



128 establecimientos privados y de régimen especial.

De este universo:



75 instituciones (58,59%) iniciaron el reporte en EVI.



65 instituciones (50,78%) culminaron satisfactoriamente el cargue y validación.

Durante la verificación se identificaron instituciones que iniciaron el cargue sin culminarlo o no iniciaron en los tiempos establecidos. Frente a ello, se implementaron acciones de seguimiento y acompañamiento mediante correos oficiales, llamadas telefónicas y asistencia técnica focalizada, buscando reducir brechas de cumplimiento y fortalecer capacidades institucionales.

#### **Resultados relevantes:**

- Avance significativo en reporte y validación de información en EVI.
- Implementación de estrategia de asistencia y seguimiento como mecanismo de mejora continua.
- Fortalecimiento del control sobre el personal vinculado en prestadores no oficiales.

#### **Proyección 2026:**

- Continuar la estrategia de asistencia y seguimiento hasta alcanzar el 100% de cumplimiento.
- Implementar seguimiento periódico y alertas tempranas a instituciones rezagadas.
- Robustecer jornadas de orientación técnica para estandarizar procesos.



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.**

CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SABANAGRANDE
CENTRO EDUCATIVO CASITA DE SUEÑOS
INTERNATIONAL BERCKLEY SCHOOL
COLEGIO ANGLO COLOMBIA E HIJOS S.A.S.
CENTRO EDUCATIVO ANGELUS
LICEO CAMPESTRE BILINGUE
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD- REGIONAL PUERTO COLOMBIA
COLEGIO CRISTIANO MURPHY
CENTRO EDUCATIVO ANGEL DE MI GUARDA
CORPORACION COLEGIO INTERNACIONAL ALTAMIRA
COLEGIO SAN JOSE
CENTRO EDUCATIVO JUGANDO Y SONANDO
C.E. COOPERATIVO COOMULTICAN
BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO BASEESCO
COLEGIO BRITANICO INTERNACIONAL
CENTRO EDUCATIVO LA SANTISIMA TRINIDAD
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
C.E. MARIA MONTESSORY
CENTRO EDUCATIVO LA SABIDURIA
CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA
CENTRO EDUCATIVO PRINCIPE DE PAZ
CENTRO EDUCATIVO PASITOS
CENTRO DE EDUCACION PIOLIN
INSTITUCION EDUCATIVA DE ORO GOLDEN SCHOOL
JARDIN INFANTIL GRANDES GENIOS BIG GENIUS
CENTRO EDUCATIVO GIMNASIO CAMPESTRE
CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE PADUA
COLEGIO LA SABIDURIA
FUNDACION EDUCATIVA DEL NORTE
CENTRO EDUCATIVO LA SAGRADA FAMILIA
CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS
C.E. BAUTISTA DAILEY
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESCUELA CAMPESTRE (NEW COUNTRY SCHOOL)
INSTITUCION EDUCATIVA JERUSALEN
FUNDACION C.E. MIXTO DE GALAPA
CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SRA DE GUADALUPE
CENTRO EDUCATIVO CHILDREN SCHOOL DE USIACURI
INSTITUCION EDUCATIVA MADRE INMACULADA
INSTITUCION EDUCATIVA MARUJA DEL ROSARIO AGUILAR
CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET DE BARANOA



**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.**

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA
CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE MARIA (ANTIGUO COLEGIO MIXTO CORAZON DE MARIA)
COLEGIO MARYMOUNT
CENTRO EDUCATIVO ACUARELA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA LA NUEVA ESCUELA DEL FUTURO
COLEGIO NUEVO MILENIO
CENTRO DE EDUCACION JEAN PIAGET
FUNDACION EDUCATIVA DEL NORTE
CENTRO EDUCATIVO MIXTO MARIA MAZZARELLO
HOWARD GARDNER BILINGUAL SCHOOL
C.E. RAYITOS DE LUZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS FORMAR
ESCUELA NINO JESUS DE PRAGA
AMERICAN SCHOOL
C.E. EL MUNDO DE WALT DISNEY
I.E. BARANOA INTERAMERICAN SCHOOL
CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL
CENTRO DE EDUCACION LA ENSEÑANZA
JARDIN INFANTIL BURBUJAS DE COLORES
JARDIN INFANTIL BILINGUE MIS PEQUEÑO CIENTIFICOS
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE
HARTFORD INTERNATIONAL SCHOOL
CENTRO EDUCATIVO JERUSALEM DE BARANOA
CENTRO EDUCATIVO AVANCEMOS DE SABANALARGA
JARDIN INFANTIL LEWIS MADISON
C.E. PEQUEÑAS PROMESAS
CENTRO EDUCATIVO MONTESSORI
JARDIN INFANTIL NIÑOS FELICES "HAPPY KIDS"
COLEGIO KARL C PARRISH
C.E. OVEJITAS DE JESUS
CENTRO EDUCATIVO BASICA AMAR Y EDUCAR
CENTRO DE EDUCACION PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA PERSONITAS
CENTRO EDUCATIVO ESCALANDO PELDAÑOS

## 4. Marco Normativo y Enfoque Institucional

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2025 se desarrolló en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 1075 de 2015 y en armonía con las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, particularmente aquellas relacionadas con la garantía del derecho a la educación, la calidad del servicio educativo y la función preventiva de la inspección y vigilancia.

De igual manera, las actuaciones implementadas se alinearon con las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y con el Plan de Desarrollo Territorial del Departamento del Atlántico, consolidando una gestión articulada que trasciende el cumplimiento normativo y se proyecta como instrumento de mejora continua del sistema educativo territorial.

El enfoque adoptado durante la vigencia 2025 priorizó el carácter preventivo, orientador y técnico de la inspección y vigilancia, promoviendo el acompañamiento institucional y la mejora de procesos internos en los establecimientos educativos, antes que una actuación exclusivamente sancionatoria.

### Metodología de Seguimiento y Verificación

Durante la vigencia 2025, la ETC implementó una metodología de seguimiento basada en:

- Visitas técnicas in situ.
- Verificación de registros en sistemas oficiales (SIMAT, EVI, SAC).
- Revisión documental de soportes institucionales.
- Requerimientos formales y circulares orientadoras.
- Mesas técnicas interáreas.
- Seguimiento trimestral a cronogramas del POAIV.





## **Esta metodología permitió garantizar:**

- Trazabilidad de actuaciones.
- Evidencia verificable de cumplimiento.
- Identificación oportuna de riesgos.
- Ajuste dinámico de estrategias según necesidades detectadas.

El fortalecimiento del trabajo interdependencias fue un elemento clave para consolidar una visión integral del sistema educativo territorial, permitiendo que el ejercicio de inspección y vigilancia se desarrollara bajo un enfoque sistémico y articulado.

## **Fortalezas Institucionales Evidenciadas en la Vigencia 2025**

Durante la ejecución del POAIV 2025, se destacan como fortalezas:

### **1. Alta capacidad de ejecución**

El 95% de cumplimiento global refleja una estructura operativa sólida, con seguimiento permanente, priorización efectiva y capacidad de reacción ante contingencias administrativas.

### **2. Fortalecimiento de Educación Inicial**

La ampliación progresiva hacia grados Jardín y Prejardín en 15 instituciones oficiales demuestra compromiso territorial con la primera infancia y coherencia entre planeación y acción técnica.

### **3. Impacto pedagógico del tiempo escolar**

Las estrategias de Jornada Escolar Complementaria y Centros de Interés consolidaron espacios formativos que fortalecen competencias básicas, socioemocionales y STEAM, impactando directamente la permanencia y motivación estudiantil.

### **4. Mejora en control a prestadores no oficiales**

El avance en el cargue del sistema EVI evidencia progresos significativos en transparencia, organización del talento humano y cultura de reporte institucional.



## **5. Respuesta efectiva a situaciones de garantía del derecho**

Las intervenciones frente a negativas de matrícula y casos de permanencia demostraron capacidad institucional para proteger el derecho a la educación mediante actuaciones técnicas y articuladas.

## **6. Cultura de mejora continua**

La asistencia técnica del MEN fue aprovechada estratégicamente para fortalecer procesos internos, ajustar metodologías y consolidar espacios de coordinación interáreas.

## **5. Evaluación del avance global del POAIV 2025**

El avance global en el cumplimiento del POAIV 2025 se evalúa como **altamente satisfactorio**, alcanzando **95% de ejecución** frente a la programación inicialmente establecida. Este resultado evidencia capacidad institucional para planear, ejecutar y controlar actuaciones en inspección y vigilancia, con enfoque preventivo, garantista y articulado.

La ejecución alcanzada refleja el desarrollo efectivo de actividades como visitas técnicas, verificación de condiciones de prestación del servicio, control de reportes en sistemas de información, acompañamiento a establecimientos oficiales y no oficiales, así como acciones preventivas y correctivas derivadas de hallazgos identificados durante la vigencia.

El 5% no ejecutado se explica por la imposibilidad de culminar la totalidad de visitas programadas a ETDH, debido a dificultades administrativas en la contratación de pares académicos especializados. Esta situación impactó tiempos previstos para emisión de conceptos técnicos y procesos asociados a licencias y registros.

No obstante, se implementaron mecanismos alternativos (revisión documental, requerimientos, acompañamiento virtual) que permitieron sostener el ejercicio de control y mitigar riesgos. Como acción de mejora, se identificó el fortalecimiento de la planeación contractual anticipada como medida prioritaria para 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento total de las actuaciones en dicho sector.



## 6. Balance por ejes temáticos, cumplimiento y rezagos (Pregunta MEN 6)

Durante 2025, los ejes temáticos del POAIV evidenciaron desempeño armónico y coherente con la programación, destacándose cumplimiento esperado en:

- **Calidad y Pertinencia:** fortalecimiento de prácticas, estrategias pedagógicas, y seguimiento a procesos institucionales.
- **Control de Educación Inicial y Garantía del Derecho:** acompañamiento técnico para ampliación de oferta y verificación de condiciones.

- **Cobertura y Permanencia:** seguimiento a matrícula, actuaciones frente a barreras de acceso y permanencia.

- **Planta de Personal:** seguimiento administrativo y soporte a la prestación del servicio desde talento humano.

El eje con mayor retraso fue Control Normativo, principalmente en ETDH, donde las actividades de visitas, evaluación técnica, aprobación de licencias y registros se vieron afectadas por tiempos de contratación de pares especializados.

### Razones del retraso:

- Tiempos administrativos y ajustes contractuales para pares.
- Limitaciones operativas para ejecución oportuna de visitas en algunos casos.

### Acciones de mejora:

- Planeación anticipada de contratación para 2026.
- Ajuste de cronogramas conforme a tiempos reales administrativos.
- Fortalecimiento de revisión documental y requerimientos formales como medida temporal de control.



## 7. Peticiones, quejas e intervenciones

Durante 2025, las situaciones que motivaron mayor número de peticiones, quejas e intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia se asociaron principalmente a la asignación de cupos escolares y garantía del derecho a la matrícula.

### **Las situaciones más recurrentes fueron:**

- Negativa de matrícula.
- Falta de cupos para estudiantes nuevos.
- No renovación o desvinculación de repitentes.
- Restricciones internas que limitaban permanencia.

### **Clasificación:**

- Cobertura y Permanencia
- Garantía del Derecho a la Educación

Acciones de mejora implementadas:

- Requerimientos formales y orientaciones técnicas a instituciones.
- Acompañamiento focalizado a establecimientos con reiteración.
- Articulación con Cobertura para redistribución de cupos.
- Revisión de SIEE desde Calidad para evitar barreras normativas.

### **Proyección 2026:**

- Trabajo interáreas para distribución equitativa y prevención de sobrecupo.
- Fortalecimiento del seguimiento a SIEE como instrumento de permanencia.





## 8. Seguimiento a rendición de cuentas

La ETC implementó estrategia articulada entre Planeación e Inspección y Vigilancia para seguimiento a rendición de cuentas conforme a Directiva 26 de 2011 y Decreto 1075 de 2015, **mediante:**

- Difusión normativa,
- Asesoría técnica,
- Cruce de información y acciones correctivas a incumplidos.

### **Resultados:**

- Avance significativo y trazabilidad sobre instituciones que presentan retrasos.
- Proyección de cumplimiento total al cierre, mediante seguimiento individualizado.

## 9. Acciones correctivas y de mejora institucional

Se destaca el fortalecimiento de la articulación interáreas en torno al POAIV, impulsada por la asistencia técnica del MEN, que permitió:

- Ajustar metodologías,
- Mejorar seguimiento,
- Fortalecer trazabilidad,
- Priorizar actuaciones.

### **Resultados positivos:**

**95%** de cumplimiento global.

- Mejor calidad de evidencias e informes,
- Respuestas más oportunas a situaciones de acceso/permanencia,
- Mejora en evaluación institucional posterior a asistencia técnica del MEN.



## 10. Conclusiones

La ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2025 por parte de la Entidad Territorial Certificada del Departamento del Atlántico evidencia una gestión sólida, articulada y orientada al mejoramiento continuo del servicio educativo en el territorio.

**El cumplimiento global del 95% de ejecución refleja una capacidad institucional consolidada** para planear, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de inspección y vigilancia, garantizando la adecuada prestación del servicio educativo bajo criterios de legalidad, calidad y protección del derecho a la educación.

Durante la vigencia se lograron avances significativos en:

- El fortalecimiento de la Educación Inicial, mediante acompañamiento técnico y viabilización progresiva de ampliación de oferta hacia Jardín y Prejardín.
- La consolidación de estrategias de resignificación del tiempo escolar, impactando el desarrollo integral, la motivación y la permanencia estudiantil.
- El fortalecimiento del control a prestadores no oficiales, promoviendo una cultura de reporte y transparencia en el sistema EVI.
- La atención oportuna y técnica de situaciones relacionadas con cupos y permanencia, reafirmando el enfoque garantista de la inspección y vigilancia.
- La consolidación de una dinámica interáreas que permitió superar enfoques fragmentados y avanzar hacia una gestión sistémica del POAIV.



El principal reto identificado durante la vigencia estuvo relacionado con la ejecución parcial del eje de Control Normativo en el subsector de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), situación derivada de factores administrativos asociados a la contratación de pares académicos.

No obstante, esta circunstancia no comprometió el ejercicio estructural de inspección y vigilancia, y permitió generar aprendizajes institucionales orientados a fortalecer la planeación anticipada y optimizar los tiempos operativos para la vigencia 2026.

Lejos de representar una debilidad estructural, las oportunidades de mejora identificadas constituyen un punto de partida para robustecer aún más el modelo de gestión implementado, consolidando una planeación más estratégica y una ejecución más eficiente.

En términos generales, la vigencia 2025 permitió consolidar un enfoque preventivo, técnico y orientador de la función de inspección y vigilancia, fortaleciendo la confianza institucional, la trazabilidad de las actuaciones y la articulación con las distintas áreas misionales de la Secretaría de Educación.

La ETC del Departamento del Atlántico reafirma su compromiso con la mejora continua, proyectando para la vigencia 2026 el fortalecimiento de los componentes operativos, el alcance del 100% de ejecución del POAIV y la profundización de estrategias que garanticen el acceso, la permanencia y la calidad del servicio educativo para todos los niños, niñas y adolescentes del territorio.





GOBERNACIÓN DEL  
**ATLÁNTICO**